

A C T A₃

En Zaragoza siendo las 13:00 horas, del día 30 de junio de 2017, se reúne en el Despacho del Consejero de Acción Social y Deportes, sito en la segunda planta de la Casa Consistorial, la Mesa de Contratación para la adjudicación mediante licitación por procedimiento abierto del **Contrato del "Servicio de Control, Mantenimiento y Socorrismo del Palacio de Deportes de Zaragoza"** (Ref. DEP02-2017), bajo la Presidencia de D. José Ignacio Martínez Castello y con la asistencia de D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D. José Antonio Martín Espíldora, Director Gerente de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U., D. M^a Pilar Dueñas Lasala, Directora del Palacio de Deportes, D^a. Nieves Ordóñez Albendín, Jefe Departamento de Administración, y D^a María Lacilla Ramas en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

D. Luis Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración, ante la imposibilidad de asistencia, ha formalizado la delegación de voto, por escrito, en la Sra. D^a. Nieves Ordóñez Albendín.

En primer lugar, se procede a dar cuenta del informe elaborado por Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. en el que se ha procedido a valorar la documentación contenida en el Sobre 3 "Oferta Económica y Oferta de Mejora Bolsa de Horas" cuya puntuación, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Particulares está sujeta a fórmulas aritméticas.

EMPRESAS LICITADORAS	Oferta económica	Bolsa de horas	TOTAL
Puntuaciones Totales	51 puntos	6 puntos	57 puntos
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	45,20	6,00	51,20
VALORIZA FACILITIES, S.A.U.	45,10	0,71	45,81
CLECE, S.A.	45,53	0,36	45,89
PUBLIC SERVICE ENTERPRISE, S.L.	51,00	1,43	52,43
ALVAC, S.A. - U.T.E. EUROIBÉRICA, S.L.	50,68	0,00	50,68
COBRA, S.A. - U.T.E. MONCOBRA, S.A.	45,61	1,43	47,04

Tras todo lo cual, se ha realizado la valoración final resultando la oferta más ventajosa en su conjunto para los intereses municipales la presentada por Ferrovial Servicios, S.A. de acuerdo a las siguientes puntuaciones:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACION SOBRE 2	PUNTUACION SOBRE 3	TOTAL
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	22,52	51,20	73,72
CLECE, S.A.	23,87	45,89	69,76
ALVAC, S.A. U.T.E. EUROIBÉRICA, S.L.	14,77	50,68	65,45
VALORIZA FACILITIES, S.A.U.	18,84	45,81	64,65
COBRA, S.A. U.T.E. MONCOBRA, S.A.	15,59	47,04	62,63
PUBLIC SERVICE ENTERPRISE, S.L.	9,4	52,43	61,83

Por lo que la Mesa de Contratación eleva propuesta de adjudicación del contrato a dicha empresa.

No obstante lo anterior, y ante la oferta presentada en el sobre 3 por Ferrovial Servicios, S.A. en el apartado de "Mejora de Bolsa de Horas de los servicios de control, mantenimiento, limpieza y socorrismo" de **4.200 horas anuales**, la Mesa de Contratación acuerda que le sea requerida como documentación previa a su elevación como propuesta de adjudicación al Consejo de Administración:

Un Compromiso expreso por parte de Ferrovial Servicios, S.A. de que las 4.200 horas anuales ofertadas para prestar cualquiera de los servicios objeto del presente contrato, serán realizadas por diferentes trabajadores de su empresa de forma que, en ningún caso, pudiesen adquirir derechos a efectos de tener que ser dichas personas subrogadas una vez finalice el contrato, así como que, en el caso de que cualquier trabajador/es reclamase/n una posible subrogación, Ferrovial Servicios, S.A. se haría responsable de la misma y de la posible indemnización que conllevarse en caso de despido.

A continuación, siendo las 13:20 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- Certifico

El Presidente,



Fdo.: José Ignacio Martínez Castello

El Interventor General,



Fdo.: José Ignacio Notivoli Mur

La Secretaria de la Mesa,



Fdo.: María Lacilla Ramas